RESOLUCIÓN 1987/2021, de 20 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se finaliza el procedimiento de ejecución de la Orden Foral 186E/2021, de 25 de junio, del Consejero de Educación.

Orden Foral 186E/2021, de 25 de junio, Consejero de Educación, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Beatriz Romero Gómez frente a la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas de ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Dicha Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que retrotraiga las actuaciones respecto de la recurrente al momento de la publicación de la Resolución 62/2020, de 20 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, de tal forma que se le solicite a la recurrente la subsanación del documento aportado en el Apartado II FORMACIÓN ACADÉMICA, Apartado 2.4.d), y se proceda, en su caso, a la valoración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el baremo de méritos aprobado por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre,

de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, con todos los efectos que de ello se deriven.

Por Resolución 1892/2021, de 29 de junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, se inicia la ejecución de la Orden Foral 186E/2021, de 25 de junio, del Consejero de Educación.

Dicha Resolución retrotrae las actuaciones respecto de la recurrente al momento de la publicación de la Resolución 62/2020, de 20 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y solicita a doña Beatriz Romero Gómez la subsanación del documento aportado en el Apartado II FORMACIÓN ACADÉMICA, Apartado 2.4.d), en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su notificación, para proceder, en su caso, a la valoración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el baremo de méritos aprobado por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, con todos los efectos que de ello se deriven.

El 7 de julio de 2021, doña Beatriz Romero Gómez presenta instancia de subsanación del documento aportado en el apartado II "Formación Académica", Apartado 2.4.d) adjuntando el "Certificado académico personal" en el que figura como acceso al título requisito la prueba PAU realizada el 1 de junio de 2000.

En esa misma fecha, el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación ha procedido a la baremación definitiva de doña Beatriz Romero Gómez, asignándole 0,2000 puntos en el apartado 2.4 del Apartado II FORMACIÓN ACADÉMICA siendo su puntuación total en concurso libre de 9,2041 puntos. Con esta nueva puntuación se procede a modificar el Anexo I de la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

## RESUELVO:

1°.- Finalizar el procedimiento de ejecución de la Orden Foral 186E/2021, de 25 de junio, del Consejero de Educación del Consejero de Educación por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Beatriz Romero Gómez frente a la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas de ámbito de gestión Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora

del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

- 2°.- Asignar a doña Beatriz Romero Gómez en el Apartado II FORMACIÓN ACADÉMICA, Apartado 2.4.d) 0,2000 puntos, obteniendo una puntuación TOTAL resultante en concurso libre de 9,2041 puntos, según el baremo de méritos recogido en la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.
- 3°.- Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y al Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, a los efectos oportunos.
- 4°.- Notificar esta Resolución a la persona interesada señalándole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.
- 5°.- Publicar esta Resolución en la ficha de la convocatoria en la página web del Departamento de Educación www.educacion.navarra.es.

Pamplona, veinte de julio de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍPICO DE PERSONAL,

Javier Lacarra Arbizu